

RESOLUCIÓN M. DFMI-1807 DE 2020

03 de Agosto de 2020

"Por la cual se declara desierto el proceso de la convocatoria de estudiante auxiliar 211 – Introducción a la Ingeniería de Sistemas"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 27 de julio de 2020, publicó en la página web de la Universidad la convocatoria de estudiante auxiliar 211 "Introducción a la Ingeniería de Sistemas".

Que el docente responsable manifestó que, por error, en la convocatoria no se especificaron la totalidad de los requisitos necesarios para el nombramiento.

RESUELVE

Artículo 1. Declarar desierto el proceso de la convocatoria de estudiante auxiliar 211 "Introducción a la Ingeniería de Sistemas" por las razones expuestas en el considerando anterior.

Artículo 2. Publicar la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional para información de los interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 03 días del mes de Agosto de 2020

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ DECANA

Elaboró: Carolina Gallego Ríos